

Guayaquil, 15 de Junio del 2011

## INFORME DEL COMISARIO

EXP: 111254

Señores:

ECUANEGOCIOS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la ley de compañías cúmpleme informarles, que he examinado los estados financieros, al 31 de diciembre del 2010.

El examen fue realizado, de acuerdo a los procedimientos de Auditoria y a las Normas Ecuatoriana de contabilidad (Nec), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante del presente año 2011, la situación económica sea para bienestar de los accionista y directivos de ECUANEGOCIOS S.A.

Atentamente,

EC. EDUARDO HUAYAMABE.  
CI 0915896312

COMISARIO

